

**INFORME FINAL DE RESULTADOS – EVALUACIÓN DE VIABILIDAD
CONVOCATORIA INNOVACLÚSTER INCR-020 ADENDA 2 CIERRE 1**

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables a proyectos que contribuyan a la reactivación económica de las regiones a través de sus Iniciativas Clúster (IC), mediante la implementación de procesos de innovación que conlleven a la sofisticación y/o diversificación de la oferta de valor de las empresas, la recuperación de mercados nacionales, la ampliación y/o inserción en nuevos mercados, o la implementación de estrategias interclúster.

FECHA APERTURA ADENDA 2: diciembre 3 de 2020

FECHA DE INICIO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS ADENDA 2: diciembre 3 de 2020

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL INFORME: febrero 19 de 2021

Queremos agradecer el tiempo y dedicación para la presentación de la propuesta, nos complace contar con aliados tan importantes como ustedes, que desde su región trabajan para generar nuevos entornos económicos en beneficio de los empresarios, emprendedores e innovadores.

A continuación, compartimos los resultados de evaluación de los proyectos postulados en la adenda 2 – cierre 1 de la convocatoria:

CÓDIGO	PROPONENTE	CONCEPTO
INCR2002	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ACOPI ATLÁNTICO	NO VIABLE
INCR2003	CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ	VIABLE
INCR2005	CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ	VIABLE
INCR2010	MUÑOZ ABOGADOS S.A.S.	VIABLE
INCR2011	CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA	NO VIABLE
INCR2012	CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS	VIABLE
INCR2013	CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	VIABLE
INCR2016	PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO TURNARIÑO LTDA.	VIABLE
INCR2020	CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO	VIABLE
INCR2021	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO ANATO CAPÍTULO CARIBE	VIABLE

Nota: La adjudicación de recursos de cofinanciación se encuentra supeditada a que la propuesta sea declarada **VIABLE**, el proponente presente los documentos de vinculación y contratación mencionados en el numeral **5.1. PROCESO DE VINCULACIÓN** de los términos de referencia de la convocatoria, dentro de los plazos estipulados; a que los recursos de cofinanciación existentes sean suficientes; y a que finalmente se suscriba un contrato de cofinanciación. iNNpulsa Colombia mediante una notificación le indicará los pasos a seguir.